



Placa conmemorativa del IMP en la Torre de Pemex

Síguenos en las redes sociales:



Instituto Mexicano del Petróleo



@IMPetroleo



Instituto Mexicano del Petróleo (IMP)



Edición descargable para dispositivos móviles



Devela Pemex placa conmemorativa por 50° Aniversario del IMP

La develación de la placa conmemorativa del 50 aniversario del Instituto Mexicano del Petróleo (IMP) en el Centro Administrativo de Petróleos Mexicanos (Pemex), el 2 de diciembre pasado, constituyó uno de los actos conmemorativos más relevantes del quincuagésimo aniversario del IMP.

El doctor Ernesto Ríos Patrón, director general del IMP, así lo expresó: “Pemex es origen y destino del IMP. Pemex concibió y ha llevado a este Instituto a 50 años de vida, y este gran detalle de poner una placa que rememore al IMP, lo recibimos con el corazón en la mano, pero sobre todo con nuestro indiscutible respaldo, apoyo y compromiso del IMP para con Pemex”.



Además de la develación de la placa conmemorativa, se inauguró la exposición *50 años generando y aplicando conocimiento*, que presenta algunos aspectos relevantes de la trayectoria del IMP.

En esta ceremonia, el doctor Ríos Patrón agradeció a los funcionarios de Pemex: licenciada Madsí Lomelí Valero, gerenta de Inclusión,

quien asistió en representación del maestro Emilio Lozoya Austin, director general de Pemex; al Grupo Directivo; a Víctor Díaz Solís, director corporativo de Administración y Servicios; y al maestro Edgar Torres, director general de Fertilizantes, la deferencia que tuvieron con el IMP.

El Director General del IMP planteó que seguramente hace 50 años Jesús Reyes Heróles, padre, y Javier Barros Sierra, valoraron la creación de una institución que se concentrara en la investigación, el desarrollo, la ingeniería, la formación, la capacitación, en pocas palabras, el desarrollo de capacidades técnicas.

“Han sido 50 años en los que juntos hemos vivido grandes éxitos, como también hemos vivido —como sucede en cualquier relación familiar— sinsabores. Pero creo que en la medida en la que en el IMP hemos tenido tiempo de reflexionar por estos 50 años, hemos encontrado que han sido más los éxitos compartidos. El IMP no es más que una extensión del esfuerzo, de la cultura y del cariño por la ingeniería, por el conocimiento técnico y por su propia industria que tiene Pemex”, consideró el doctor Ríos Patrón.

Prueba de esta labor de investigación y desarrollo orientada desde Pemex, la constituyen los mecanismos robustos y reconocidos que se tienen, desde hace más de una década, que van desde la alineación del enfoque de la investigación hasta la aplicación de sus resultados, indicó.

Una mayor cercanía IMP-Pemex

Una muestra de esa relación estrecha es el Venturi que desarrolló el Instituto, el cual se ha aplicado en 500 campos, y ha generado un apreciable valor económico a Pemex. Asimismo, puntualizó el Director General del IMP, la institución ha contribuido a combatir el mercado ilegal, ya que “no solamente ayudamos con la aplicación y respuestas a nuevas estrategias en nuestros laboratorios, sino que hemos desarrollado tecnologías como el TIEMS, que son claramente superiores a las que existen en el mercado, y que le dan a Pemex ventajas competitivas”.

“Quisiéramos, del lado del IMP, promover aún más esta cercanía, que se conozca más todo este impacto, que se valore aún más, porque sabemos que hay recursos que Pemex podría estar aprovechando con nosotros, pero es nuestra responsabilidad hacerlo ver, es nuestra responsabilidad demostrarlo. Por eso, deseo pedirles, por favor, que además de transmitirle al maestro Lozoya mi agradecimiento y el de la comunidad, con el corazón en la mano, transmitirles también que estamos seguros que este evento es el inicio de una revisión de la relación entre el IMP con Pemex, como empresa productiva del Estado”.

El doctor Ríos Patrón recordó que muchos de los directivos, gerentes y personal técnico de Pemex han pasado por las aulas del IMP, o han sido en alguna ocasión empleados y técnicos del propio instituto. Asimismo, afirmó: “Sabemos y entendemos la transformación por la que ustedes están pasando; sabemos y entendemos que transformar la cultura, la generación del valor, requiere tener en primer término, y en primer entendimiento, al IMP en apoyo a Pemex. Sepan que desde que Pemex está enfrentando estos retos, lo estamos haciendo con ustedes”



“Entendemos la coyuntura tan difícil que se está viviendo por los precios del crudo, sí, déjenme decirlo coloquialmente, para ustedes se siente como un tsunami, para nosotros se siente como un cataclismo como el que causó el meteorito de Chicxulub, pero no importa, aun así en las regiones, en Poza Rica, en Villahermosa, en Ciudad del Carmen, estamos con ustedes”, reiteró el Director General del IMP.

Finalmente, el doctor Ernesto Ríos Patrón refrendó el compromiso del Instituto con Petróleos Mexicanos: “Los ayudaremos y estamos claros de que trabajaremos con ustedes no sólo para ser la mejor industria petrolera de México — como ya lo es—, sino con el empuje que quieren para que sea reconocida a nivel mundial con alta generación de valor”.

Al final de su mensaje, el doctor Ríos Patrón, en compañía de los funcionarios de Pemex, procedió a develar la placa conmemorativa y, posteriormente, se hizo la inauguración de la exposición *50 años generando y aplicando conocimiento*, que estará en exhibición hasta el 15 de diciembre. **G**



Madsí Lomelí Valero, Ernesto Ríos Patrón, Juan Cristóbal Ramírez y Edgar Torres.



Grupo de Atención de Hostigamiento y Acoso Sexual
(GAHAS)

El Hostigamiento y Acoso Sexual SON CONDUCTAS VIOLATORIAS DE LOS DERECHOS HUMANOS



Por el bien común
DENUNCIA



VÍA PENAL
VÍA ADMINISTRATIVA
VÍA LABORAL
Estamos contigo
Teléfono:
9175 - 6957
Correo electrónico:
sitescuchamos@imp.mx

Por una cultura de respeto e igualdad de oportunidades



IMP y ASEA diseñan e imparten programa de capacitación único en el mundo

“**L**a Agencia de Seguridad Energía y Ambiente (ASEA) ha incorporado a sus filas personal multidisciplinario con diferentes niveles de experiencia, que requieren de una homologación de conocimientos; por ello nos encargaron diseñar, junto con especialistas de la Agencia, un programa de capacitación con características únicas que contribuya al desempeño de funciones de una agencia que además es única en el mundo”, aseguró el doctor Ernesto Ríos Patrón, director general del Instituto Mexicano del Petróleo (IMP), durante el acto de clausura del *Programa de Formación del Personal Técnico en Seguridad Industrial, Operativa y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos*.

Mi experiencia en el programa fue muy grata, adquirí conocimientos que podré aplicar en la ASEA. El IMP es excelente, tuve la oportunidad de estar aquí cuando era estudiante, el instituto cuenta con grandes especialistas que nos dieron muchos conocimientos.
Patricia Mendoza Castañón

En la ceremonia de clausura, que se efectuó el 1 de diciembre en el auditorio Bruno Mascanzoni, el doctor Ríos Patrón afirmó ante el ingeniero Carlos de Regules Ruiz-Funes, director Ejecutivo de la ASEA, que la organización de este Programa es una prueba fehaciente del compromiso que tiene el sector energía y el sector ambiental con la capacitación especializada.

Asimismo, el Director General del IMP señaló que ASEA “le va a dar una gran sustentabilidad a nuestra industria, sustentabilidad en el sentido estricto de lo que esto significa: buscar que podamos aprovechar los medios y recursos que sean económicamente viables y, al mismo tiempo, cuidar estos recursos para las generaciones que vienen”.

Al final de su intervención, el doctor Ernesto Ríos Patrón agradeció a la ASEA la confianza puesta en el IMP para ser



Doctor Ernesto Ríos Patrón.

Mi experiencia como participante dentro del programa fue estupenda, aprendí muchos conocimientos de gente muy valiosa, espero aplicar esto trabajando duro, de manera responsable, transparente y profesional; además, el IMP cuenta con personal con mucha experiencia y conocimientos dentro del sector hidrocarburos.

Aída E. García Carreón

parte de este programa, ya que “sabemos que en la actualidad existen diversas opciones en el mercado que permiten realizar capacitación o transferencia del conocimiento, y entre esas opciones la ASEA seleccionó al IMP para el desarrollo de su primer programa de formación, procuraremos ahora y siempre participar junto con ustedes y con la misma emoción en generar este desarrollo”.

Por su parte, el ingeniero Regules Ruiz-Funes destacó los valores por lo que se rige la ASEA, los cuales se inculcaron a todos los participantes en el Programa: “Este momento no es sólo el cierre de un curso de formación, es un momento de logro de ustedes y de la ASEA, es un logro porque estamos siendo



Ingeniero Carlos de Regules.

congruentes con lo que nos hemos propuesto en términos de los valores de la agencia: Profesionalismo, Transparencia, Imparcialidad, y Oportunidad”.

Asimismo, señaló: “Me atrevo a decirles que a ustedes los atrajo del proyecto el reto de construir una nueva institución del Estado mexicano, con nuevas prácticas, nuevas maneras de pensar, nuevas formas de actuar, y no perder de vista que somos ciudadanos, funcionarios, y que nos debemos a un servicio público”.

El ingeniero Carlos de Regules Ruiz-Funes mencionó que el mandato que dio la Constitución a la ASEA de regular y supervisar toda la cadena de valor de hidrocarburos es enorme, ya que “en ninguna otra parte del mundo existe un regulador en donde todas estas facultades estén agrupadas”.

El Director Ejecutivo de la ASEA reconoció la dedicación y esfuerzo de quienes cursaron el programa para cumplir con la Misión de la Agencia, y consideró que “cada vez es más clara la alianza estratégica que se va formando entre el IMP y la ASEA”.



Fue grato participar en este gran proyecto, ahora la responsabilidad que tenemos es muy grande; además, haberlo recibido en el IMP, que cuenta con gran renombre en México y en el mundo, me deja una experiencia muy grata

Sergio A. Sosa Vidal

En el presidium de la ceremonia de clausura también estuvieron presentes por la ASEA la licenciada Marisol Montserrat Cantó Pérez, directora general de Capital Humano; el ingeniero Felipe Careaga Campos, jefe de la Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial; y el maestro Roberto Barrera Rivera, jefe de la Unidad de Gestión, Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial. Por el IMP asistieron el ingeniero Rafael Ramos Palmeros, director de Desarrollo de Talento; y la maestra

Georgina Ortiz Gallardo, encargada del despacho de la Gerencia de Servicios de Transferencia de Conocimiento. 



Programa
de **Cultura Institucional**
del IMP

Política institucional a favor de la no discriminación y la equidad de género

El Instituto Mexicano del Petróleo privilegia las habilidades, capacidades y aptitudes para propiciar la igualdad laboral de mujeres y hombres en un ambiente de trabajo sano sin discriminación, sin violencia laboral, sin acoso ni hostigamiento sexual.



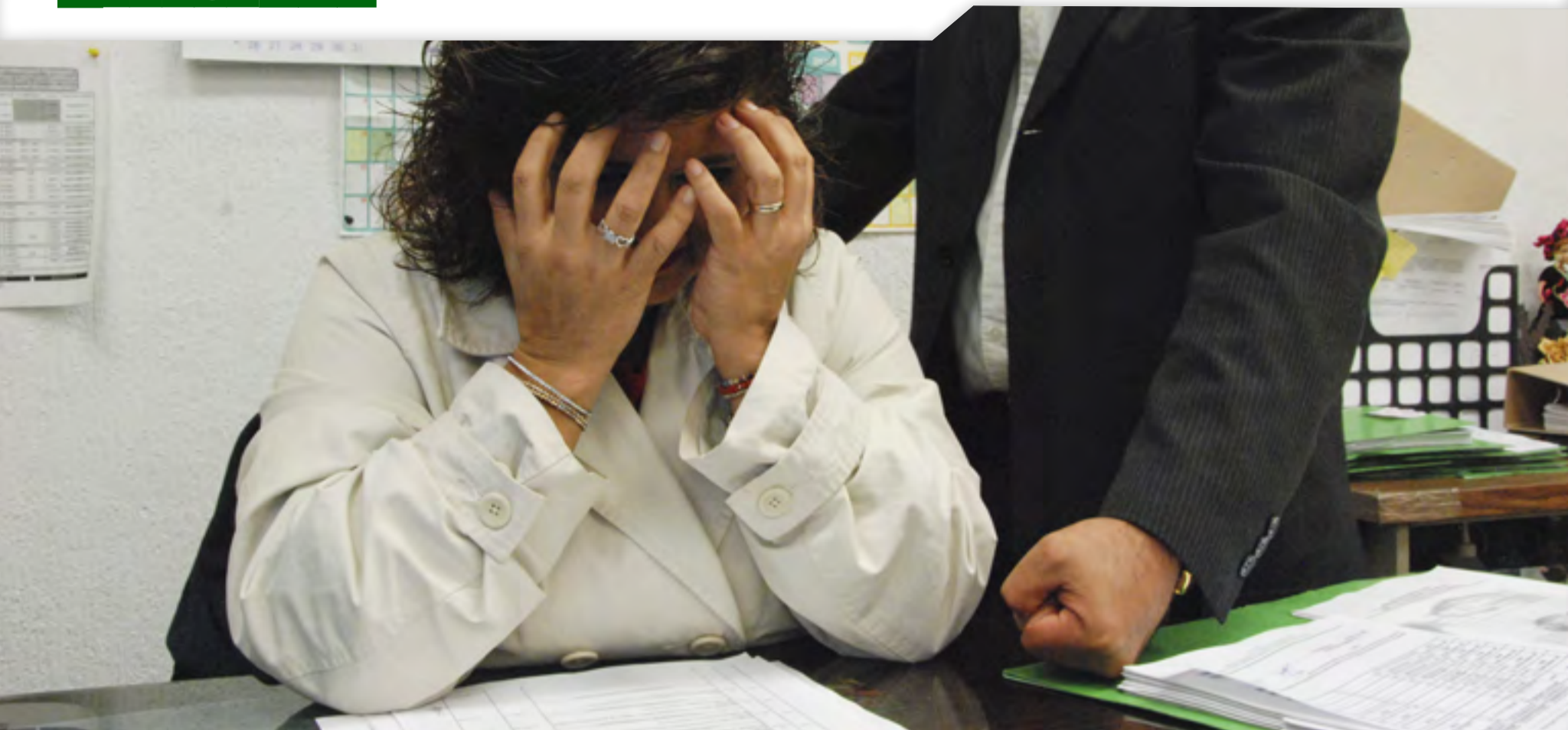
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los servidores públicos del Instituto Mexicano del Petróleo que por razones de la operación institucional tenemos acceso a datos personales (registros en SAP y documentos), estamos obligados a protegerlos con estricto apego al derecho constitucional.

Toda transmisión de datos personales deberá contar con el consentimiento del titular de los datos, mismo que deberá otorgarse en forma libre y expresa, salvo cuando lo prevea una disposición legal.

Para cualquier duda en materia de datos personales acudir a:

**Unidad de Enlace del IMP,
ubicada en el edificio 2, planta baja,
cubículo 2-001 o comunicarse con
la C.P. Irene Reyes Flores,
a la extensión 6294**



Buscar la **igualdad** tanto laboral como social entre **mujeres y hombres**, recomienda especialista en **Derecho**

“**L**o más importante es generar una cultura general de no violencia en contra de las mujeres, ya que desde los tiempos de Aristóteles ha existido un rechazo hacia las féminas. Aunque en la actualidad existe un gran número de leyes, el problema aún no se erradica por completo”, advirtió el doctor Ricardo Ruiz Carbonell, en su conferencia *El impacto de los géneros en la violencia. Especial referencia a la ejercida en el ámbito laboral*.

Dentro de los actos por el Día Internacional de la No Violencia en Contra de las Mujeres, y como parte del Programa de Cultura Institucional del Instituto Mexicano del Petróleo (IMP), el doctor en Derecho Ruiz Carbonell, de la Facultad de Derecho de Murcia, España, impartió su conferencia en el auditorio *Bruno Mascanzoni* del IMP.

Al inicio de la conferencia, el ponente detalló la historia de la violencia en contra de la mujer, desde la época de los griegos, en que Aristóteles, uno de los máximos filósofos de ese periodo, creía que la mujer era un ser inferior al hombre. En la Constitución inglesa del siglo XVIII —refirió— a la mujer que gustaba de arreglarse se le acusaba de seductora o bruja.

En esas formas de violencia contra las mujeres influyen diferentes factores, que pueden ser políticos, sociales, culturales y religiosos, aunque consideró que en la actualidad los medios de comunicación son los que más influencia ejercen.

El especialista realizó una breve definición de algunos términos. “Los roles de género son aquellos comportamientos que la sociedad espera que tanto hombres como mujeres ejerzan en un determinado lugar y tiempo, es decir son consideradas actitudes *apropiadas* o *correctas*; por ejemplo, el hombre trabaja y la mujer se queda en el hogar. Los estereotipos son las ideas que comparten un país, una sociedad o una comunidad, las cuales establecen cómo deben ser hombres y mujeres a partir de creencias, no se toman en cuenta sus verdaderas características, capacidades y sentimientos. Finalmente, las normas y valores de un determinado territorio, establecen las actitudes más deseables para ambos géneros”.

El conferenciante aseguró que el género que le corresponde a cada uno de los seres humanos se puede aprender a partir de tres variantes: la primera es la de *asignación*, que es aquella que se obtiene a partir del nacimiento; la segunda es la de *identidad*, que corresponde a la experiencia de vida y, finalmente, el *rol*, que son las normas y prescripciones, es decir los valores que cada uno posee.

Modalidades de violencia

De igual modo, el doctor Ruiz Carbonell expuso las diferentes modalidades en las que se presenta la violencia laboral: “Se tiene el *acoso laboral* que es cuando existe una violencia psicológica, la mayor parte consiste en




Doctor Ricardo Ruiz Carbonell.

decir palabras ofensivas para el trabajador; *el acoso sexual* es otra forma de violencia; también existe el *hostigamiento laboral y sexual*; el primero corresponde a recibir conductas verbales o incluso físicas y la segunda es la causa por la que una de cada cuatro mujeres renuncia a su empleo”.

Ataques a la vida privada o recibir críticas de ésta, hacer menos a una persona, invadir la privacidad o ataques a las actividades, creencias políticas y religiosas, son actitudes que demuestran que se está ejerciendo violencia laboral, “la violencia puede ser física, psicológica o sexual”, preciso el doctor Ruiz Carbonell.

La violencia en contra de la mujer proviene, en la mayoría de los casos, del machismo, que en palabras de expositor: “es la verdad extrema de la desigualdad, el machismo implica virilidad, agresividad, intransigencia y una gran vulnerabilidad emocional”.

Existen dos grados de violencia: macro y micro. La primera es el caso extremo cuando se presenta los feminicidios y la trata de mujeres, y la segunda es cuando se interrumpe la privacidad revisando el celular, se impide salir con amigos o amigas, o incluso limitar la vestimenta. “Los hombres nos tenemos que quitar la idea de que las mujeres provocan el acoso u hostigamiento sexual por su forma de vestir, tenemos que trabajar en asignaturas pendientes: buscar la igualdad, tanto laboral como social entre mujeres y hombres; no discriminar a ninguna persona, erradicando estos dos problemas, en poco tiempo podremos hablar de la ausencia de violencia en el trabajo y en el hogar.

Actualmente ya se cuenta con políticas públicas al respecto. En el caso de México existe la *Ley del Instituto de las Mujeres*, la *Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación*, la *Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*, por mencionar algunas, pero todos y cada uno tenemos que poner nuestro granito de arena para terminar con este problema que es mundial, recomendó el doctor Ruiz Carbonell. 



Control: 1

Asegurar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información electrónica de forma oportuna y confiable

Como se mencionó en el artículo anterior, cada uno de los aspectos de control solicitados por el Manual de Control Interno, tiene varios controles técnicos específicos involucrados, revisemos el caso del Control 1.

El control nos pide asegurar:

- **La integridad.**- que es la propiedad que busca mantener las información libre de modificaciones no autorizadas
- **La confidencialidad.**- es la propiedad que impide la divulgación de información a personas o sistemas no autorizados.
- **La disponibilidad.**- es la característica, cualidad o condición de la información de encontrarse a disposición de quienes deben acceder a ella, ya sean personas, procesos o aplicaciones en el momento que así lo requieran.

Para poder mantener estas propiedades, se deben establecer protecciones en varios rubros.

Acceso físico: en el IMP contamos con controles de acceso para:

- Entrar a la institución, con puertas controladas y vigiladas
- Áreas críticas, donde se maneja información crítica
- Centros de datos y salas de procesamiento.



Acceso lógico: Contamos con controles de acceso lógico desde el encendido de los equipos ya sean de procesamiento masivo, hasta los equipos personales, ya sean de escritorio o portátiles, cada empleado tiene contraseña de encendido asignada al usuario quien tiene el resguardo del equipo en cuestión.

Tenemos controles de acceso a las sistemas institucionales, iniciando con el portal de operaciones Integra, y las aplicaciones que en él residen, hasta las aplicaciones muy específicas de operación crítica como lo es el SAP, el cual tiene usuarios con perfiles (jefes de proyecto, áreas operativas de finanzas, etc.)

Se tienen asignadas contraseñas para los usuarios que tienen acceso a los esquemas de comunicaciones.

Este aspecto de control depende de controles técnicos específicos establecidos por los servicios. **G**

Aspecto de control	Control específico	Servicio/ Área que aplica el control
1 Asegurar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información electrónica de forma oportuna y confiable	Contraseña de entrada al equipo de cómputo personal	Suministro de equipo de cómputo personal
	Contraseña de acceso a servidores virtuales	Hospedaje en centro de datos
	Contraseña de acceso al SAP	SAP Mantenimiento, Configuración y Perfiles de SAP
	Contraseña de acceso al Portal Integra	Desarrollo de aplicaciones y sitios web
	Contraseña de acceso al Proxy	Asignación de clave y perfil de usuario al Proxy

Directorio

Secretario de Energía

■ Lic. Pedro Joaquín Coldwell



Órgano informativo del
Instituto Mexicano del Petróleo



Dirección General

■ Dr. Ernesto Ríos Patrón

Dirección de Investigación
en Exploración y Producción

■ Dr. Gustavo Murillo Muñetón

Dirección de Investigación
en Transformación de Hidrocarburos

■ M. en C. Florentino Murrieta Guevara

Dirección de Tecnología de Producto

■ Ing. Marco Antonio Osorio Bonilla

Dirección de Servicios
en Exploración y Producción

■ M. en C. Jorge Mendoza Amuchástegui

Dirección de Servicios de Ingeniería

■ Ing. Roberto Javier Ortega Ramírez

Dirección de Desarrollo de Talento

■ M. en C. Rafael Ramos Palmeros

Dirección de Planeación de la Operación

■ M. en A. Alfredo Rosas Arceo

Dirección de Finanzas y Administración

■ Lic. Javier Dueñas García

Coordinadora de Asesores Dirección General

■ M. en F. Patricia Agundis Salazar

Unidad de Asuntos Jurídicos

■ M. en D. Fabiana Galeno Rodríguez

Órgano Interno de Control

■ Lic. Guillermo Narváez Bellacetín

Gerencia de Comunicación Social
y Relaciones Públicas

■ Juan Cristóbal Ramírez Peraza

Editora

■ Beatriz González Bárcenas

Diseño y formación

■ Luis Hernández González

Reporteros (as)

■ Lucía Casas Pérez

■ Rafael Rueda Reyes

■ Irvin Omar Ríos Mares

Fotografía

■ Pedro Espíndola Serrano

Síguenos en las redes sociales

@IMPetroleo

Instituto Mexicano del Petróleo (IMP)

Instituto Mexicano del Petróleo



Entrega del libro de Aniversario del IMP

Para conmemorar los 50 años de la creación del Instituto Mexicano del Petróleo, se editó el libro *IMP: 50 años de innovaciones, aplicaciones, desarrollos y servicios tecnológicos. El camino para nuestro futuro*, en el que se reseñan los avances científicos, tecnológicos e innovadores de la institución; asimismo, se presentan testimonios de trabajadores y ex directores que han contribuido a forjar y consolidar el prestigio del IMP como el único centro de investigación del país dedicado a la industria petrolera.

La obra, que deja constancia del quehacer del IMP, fue entregada por la Dirección General a los trabajadores de base, de confianza y de honorarios para agradecerles su valiosa colaboración en los actos conmemorativos del quincuagésimo aniversario del Instituto.



El activo más



Con el orgullo de una institución que le ha dado capacidades y medios al país durante 50 años

Creo que el IMP somos todos, y que siga vigente depende de nuestro trabajo. Me da mucho gusto que el Instituto salga adelante. Tengo mucha confianza en esta institución y estoy muy agradecida por la oportunidad que me ha brindado.

Verónica Ramos Corso



El 50 aniversario del IMP para mí es bastante significativo. El Instituto le debe mucho a los trabajadores y los trabajadores a él. Tenemos el material humano para poder ser mejores de lo que actualmente somos y así poder estar a la vanguardia. Desde que llegué al IMP me ha gustado la forma en que se ha desarrollado el trabajo, cómo ha ido evolucionando.

Armando Pineda Muñoz

